



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 27	
EJERCICIO.....:		2021		Proceso No: LG-22/FONAT/2021	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL FONAT"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 07 DE JUNIO DE 2021			
M & M SERVICES, S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - FONAT, Ubicada en 91 Avenida Norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
4	54301	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 22 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL FONAT	\$440.00	\$1,760.00
	54301	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL FONAT	\$240.00	\$240.00
<p>NOTA: LA SOCIEDAD M & M SERVICES, S.A. DE C.V., DEBERA DE REALIZAR LOS 4 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS 22 AIRES ACONDICIONADOS, DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</p> <p>1) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LA LICDA. LAURA YAMILETH VILLALTA CAMPOS, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y ATENCIÓN AL BENEFICIARIO DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>2) LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA LE EMITIRA LA ORDEN DE INICIO Y LAS FECHAS EN LAS CUALES LA SOCIEDAD M & M SERVICES, S.A. DE C.V., REALIZARÁ CADA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS.</p> <p>3) LA SOCIEDAD M & M SERVICES, S.A. DE C.V., DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE ACUERDO AL ART. 35 DE LA LACAP Y SERA DEL 20% DEL MONTO TOTAL OFERTADO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</p> <p>4) SI REALIZADO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SE DETECTARE QUE ES NECESARIO REALIZAR ALGÚN MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL EQUIPO, LA SOCIEDAD M & M SERVICES, S.A. DE C.V., DEBERA SEGUIR EL PROCEDIMIENTO ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA SECCIÓN IV-DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO, LITERAL k) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO, LITERAL b).</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SERVICIO REALIZADO SI NO ESTA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA OFERTA TECNICA PRESENTADA.</p> <p>6) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 15 DIAS HABILES</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****DOS MIL 00/100 DOLARES****			\$2,000.00
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			M & M SERVICES, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		